

PROMOVIDA POR COMUNISTAS  
Y SOCIALISTAS

## MOCION CONTRA ESPAÑA EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Luxemburgo, 25. (Efe.) Una moción presentada por los grupos comunistas y socialistas para pedir clemencia para los condenados a muerte e invitar a la C. E. E. a que congele sus relaciones con España, ha sido aprobada hoy por el Parlamento Europeo.

La moción fue aprobada habida cuenta de una presencia mayoritaria de parlamentarios procedentes de los partidos comunistas y socialistas y ante la escasa asistencia de miembros de otros grupos parlamentarios.

El Parlamento Europeo es un órgano vacío de competencia en lo que se refiere a la Comunidad Económica Europea, la cual reposa en el Consejo de Ministros y en la Comisión por delegación de éste.

## NOTA DE LA REDACCION

□ El Parlamento Europeo acaba de votar, arrastrado por la presión coaligada de los comunistas y de los socialistas, una moción conminatoria para España, al filo de las recientes condenas a muerte dictadas contra elementos terroristas en nuestro país. El pretexto no ha podido ser más sofisticado y elementalmente emotivo. Para solicitar la congelación de las relaciones de la Comunidad con España se ha argüido una razón: la falta de libertad y democracia en nuestro país, patente, según el Parlamento, en la sanción no sólo de muerte, sino de prisión, a los asesinos de miembros de las Fuerzas de Orden Público.

□ Puntualicemos: las relaciones internacionales no se basan en la previa aprobación de los respectivos sistemas políticos de los Estados, si no encierran una agresión a los demás. Los Estados se relacionan entre sí no en función de sus peculiares instituciones, sino de su capacidad jurídica para aceptar y cumplir, de hecho, compromisos de mutuo interés, al margen del gusto particular de las otras partes contratantes.

□ Puntualicemos también sobre la supuesta idoneidad del Parlamento Europeo para pronunciarse sobre los asuntos internos de España. Si realmente ocurriera que nuestro país mantuviese algún tipo de vínculo institucional con la Comunidad Económica Europea, la C. E. E. podría, en razón de ello, hacer que se escuchara su voz. Pero comoquiera que España es país tan tercero —es decir, ajeno— a la C. E. E., como la C. E. E. es ajena a España, la representación parlamentaria habida en la capital de Gran Ducado de Luxemburgo sólo cabe considerarla como la institucionalización de esa injerencia que nuestro país viene padeciendo últimamente.

□ No es nacionalismo destemplado ni desajustadamente colérico el nuestro. Dignidad sólo. Nos limitamos a señalar hechos. A denunciar injurias que resultan tanto más notorias cuando se las compara con nuestro propio comportamiento nacional, de respeto y no injerencia, ante casos tan próximos y palmarios de disimilitud política, como los de Cuba y Portugal, en fiel cumplimiento del espíritu de la Conferencia de Helsinki.

□ Difícil será que la comprobada seriedad de los organismos negociadores de la Comunidad Económica Europea accedan a congelar los contactos, laboriosos, len-

tos y prolongados, que han llevado a cabo con España. Así lo creemos.

□ En fin, el pueblo español, instintivamente sabedor de la trastienda propagandística que ha motivado esa votación del Parlamento Europeo, tiene el decantado reflejo histórico de unirse en un solo gesto y en una sola actitud cuando desde fuera se le agravia y se le quiere gobernar sin títulos válidos.